

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **172**

Fecha: 27/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 004 2013 00156	Ejecutivo Singular	AMANDA OSORIO DE RODRIGUEZ	SONIA VERGEL SANGUINC	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO la presente ejecución por pago total de la obligación.	26/10/2022	
54001 40 03 003 2013 00463	Ejecutivo Singular	LA ARRENDADORA BUENAHORA FEBRES LTDA.	1	Auto suspende proceso NO ACCEDE - LEVANTA MEDIDAS	26/10/2022	
54001 40 22 003 2015 00566	Ejecutivo Singular	SUPER CREDITOS LTDA. MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	JENNY ESMERALDA RAMIREZ VERGEL	Auto de Tramite NO DAR TRAMITE A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN - REQUERIR A LA PARTE ACTORA	26/10/2022	
54001 40 22 003 2017 00697	Ejecutivo Singular	ARRENDADORA NEME	CARLOS HUMBERTO NOVA URIBE	Auto decreta medida cautelar	26/10/2022	
54001 40 03 003 2018 00759	Ejecutivo Singular	SERVICIOS VIVIR S.A.S.	QBE SEGUROS S. A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo decidido por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA, mediante su proveído de fecha 29 de septiembre de 2021, en el cual decidió recurso de apelación presentado por la parte demandada contra la decisión adoptada el 23 de abril de 2021, en cuanto resolvió: PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia apelada de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021) proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA, por las consideraciones precedentes	26/10/2022	
54001 40 03 003 2018 00985	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMANDAR	MIGUEL CANENCIA ROMERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00 A. M.) DE LA MAÑANA	26/10/2022	
54001 40 03 003 2019 00387	Ejecutivo Singular	CONSUELO PEÑARANDA PEÑARANDA	HENRRY-AGUILAR SARMIENTC	Auto termina proceso por Pago ABSTENERSE DE CONTINUAR la presente ejecución por pago total de la obligación.	26/10/2022	
54001 40 03 003 2019 00683	Ejecutivo Singular	TATIANA LISSBETH-SANABRIA PRADA	ROSA MARGARITA PINTC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00 A. M.) DE LA MAÑANA	26/10/2022	
54001 40 03 003 2021 00822	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA SA	JOSE TOBIAS ROJAS PARRA	Auto de Tramite NO ACCEDE - ORDENA REQUERIR	26/10/2022	
54001 40 03 003 2022 00262	Verbal Sumario	MARTHA SOFIA ALVAREZ ALVAREZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)	26/10/2022	
54001 40 03 003 2022 00532	Verbal	MARIO SARMIENTO FUENTES	DANIEL - HERNANDEZ VIVAS	Auto decide recurso NO REPONER el auto recurrido de fecha 16 de agosto de 2022 por encontrarse ajustado a derecho, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	26/10/2022	
54001 40 03 003 2022 00733	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO BOPER - PRECOMACBOPER	LUZ DARY - LOAIZA SILVA	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR los numerales 4º y 5º del auto adiado 12 de septiembre de 2022	26/10/2022	
54001 40 03 003 2022 00785	Ejecutivo Singular	COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA	GRUPO LOGISTIC AQUARIUM SAS	Auto de Tramite ORDENA REQUERIR	26/10/2022	
54001 40 03 003 2022 00802	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER GARZON RODRIGUEZ	SILVIA LINA - PINEDA DE PEREZ	Auto termina proceso por Pago 1°.-AVOCAR conocimiento proceso hipotecario, instaurado por JAVIER GARZÓN RODRÍGUEZ en contra de SILVIA LINA PINEDA DE PÉREZ, en virtud a la pérdida de competencia del Juzgado Segundo Civil Municipal de la ciudad conforme al artículo 121 del CGP. 2°.-ABSTENERSE DE CONTINUAR la presente ejecución por pago total de la obligación.	26/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIA